



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6679

17/03/2020

16343

AUTOR/A: ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); MESTRE BAREA, Manuel (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el proyecto de construcción de una futura Base Logística del Ejército de Tierra (ET) es una planificación a largo plazo, aún en fase de estudio. En relación a los tiempos y parámetros del Plan COLCE (Plan de Concentración de Centros Logísticos Centrales del Ejército), de acuerdo con la Instrucción 67/2011 del Secretario de Estado de Defensa, por la que se regula el proceso de obtención de recursos materiales, el Ejército de Tierra (ET), ha elaborado los documentos que definen la necesidad y desarrollan y concretan los requisitos para crear una Base Logística, con un alto componente tecnológico, que concentre las capacidades de los actuales Órganos Logísticos Centrales (OLC).

En la actualidad no se dispone de la financiación necesaria para poder llevarlo a cabo.

En cualquier caso, una de las premisas de dicho Plan es la necesidad de asegurar la continuidad del apoyo logístico a las unidades del ET, de forma que los actuales Órganos Logísticos continúen prestando sus apoyos hasta el momento en que la futura Base Logística esté en condiciones de hacerse cargo de ellos, de forma que no se produzcan discontinuidades en el apoyo durante la fase de transición.

Madrid, 04 de mayo de 2020